

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SUDAMERICANA  
IMPORTRACTOR CÍA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el "Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" en vigencia, el Gerente General en ejercicio de la representación legal de IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019.

**1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-**

En el año 2019, la compañía ha continuado en la línea del año anterior, ha funcionado normalmente y con éxito, se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año.

**2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.**

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, la compañía ha obtenido utilidades, para analizar los resultados de la compañía a detalle, se podrán analizar los estados financieros de la compañía, que han sido puestos a consideración de los socios.

**5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

Considerando que en la actualidad hay un rubro de utilidades y la compañía requiere que ese dinero permanezca en la misma, para fortalecerse financieramente y mantener una liquidez adecuada, mi propuesta es que las utilidades se mantengan en el patrimonio de la compañía, razón por la cual propongo que las utilidades de la compañía se las destine a la reserva facultativa de la sociedad; la necesidad es imperiosa, considerando la situación de paralización que vive el Ecuador por la pandemia del COVID-19, razón por la cual es indispensable que la liquidez se mantenga en la empresa.

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

A mi parecer la compañía necesita enfocarse en traer vehículos de alta gama, que seguirán siendo requeridos por clientes con posibilidades económicas; la maquinaria se va a vender poco, porque los negocios de la construcción y sobretodo la obras públicas van a tener una disminución importante.

**7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

**8. Agradecimiento.**

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CÍA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Raul Emiliano Narváez Avilés

**Gerente General – Representante Legal**

**IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CÍA. LTDA.**

Cuenca, marzo 30 de 2020